CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SERNA PONCE MARTIN
Título Habilitante: 19-SEC/P-MAD-A-009-2013
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PALCAZU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 168-2013-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 30/10/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1103
Consultor/Regente que suscribió el plan: CAPARACHIN PAREDES EVER TEODOLO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/04/2015, Término: 22/04/2015
Nro Res. Inicio PAU: 418-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 129-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.77U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cariniana sp. | Cachimbo*		53	52.97	12.289	23,2%	23,2%
2	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		5	5	5	100%	100%
3	*Cunuria spruceana | Higuerilla*		704	703.85	186.915	26,6%	26,6%
4	*Virola sp. | Cumala*		85	85	46.675	54,9%	54,9%

Fuente: Resolución N° 129-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 12/09/2026 12:08:13

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.